

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	1
PREÁMBULO	2
CAPÍTULO I DEFINICIÓN Y ÁMBITO DE APLICACIÓN	3
Artículo 1.....	3
Artículo 2.....	3
CAPÍTULO II DERECHOS PROTEGIDOS.....	4
Artículo 3.....	4
Artículo 4.....	4
Artículo 5.....	4
Artículo 6.....	5
CAPÍTULO III DEBERES DE LOS ESTADOS.....	5
Artículo 7.....	5
Artículo 8.....	6
Artículo 9.....	8
CAPÍTULO IV MECANISMO INTERAMERICANO DE PROTECCIÓN	
Artículo 10.....	8
Artículo 11.....	8
Artículo 12.....	9
CAPÍTULO V DISPOSICIONES GENERALES.....	9
Artículo 13.....	9
Artículo 14.....	9
Artículo 15.....	9
Artículo 16.....	10
Artículo 17.....	10
Artículo 18.....	10
Artículo 19.....	10
Artículo 20.....	10
Artículo 21.....	11
Artículo 22.....	11
Artículo 23.....	11
Artículo 24.....	11
Artículo 25.....	12
REGLAMENTO DEL COMITÉ DE EXPERTAS/OS DEL MECANISMO DE SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CONVENCIÓN INTERAMERICANA PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, “CONVENCIÓN DE BELÉM DO PARÁ”	14
PREÁMBULO.....	16
Artículo 1 Propósitos/objetivos.....	17
Artículo 2.Principios fundamentales.....	17
Artículo 3 Características.....	18
Artículo 4 Miembros.....	18
Artículo 5. Estructura.....	18

ÍNDICE

Artículo 6. Responsabilidades	19
Artículo 7. Sede.....	20
Artículo 8. Funcionamiento.....	20
Artículo 9. Tratamiento igualitario.....	21
Artículo 10. Cooperación intergubernamental y participación de la sociedad civil.....	21
Artículo 11. Recursos.....	22
Artículo 12. Revisión periódica del Mecanismo.....	23
Artículo 13. Informe de la Asamblea General de la OEA.....	24
Artículo 14. Disposición transitoria.....	25
REGLAMENTO DEL COMITÉ DE EXPERTAS/OS DEL MECANISMO DE SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CONVENCIÓN INTERAMERICANA PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, “CONVENCIÓN DE BELÉM DO PARÁ.....	24
I. ALCANCE DEL REGLAMENTO	25
Artículo 1. Alcance del Reglamento	25
II. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE EXPERTAS/OS	25
Artículo 2. Composición del Comité.....	25
Artículo 3. Funciones del Comité	26
Artículo 4. Coordinador/a del Comité	27
Artículo 5. Funciones del/de la Coordinador/a	28
Artículo 6. Secretaría del Comité	28
Artículo 7. Funciones de la Secretaría del Comité	29
Artículo 8. Sede	30
Artículo 9. Autoridad nacional competente	30
Artículo 10. Observadores	30
Artículo 11. Invitadas /os especiales	30
Artículo 12. Financiamiento. Contribuciones voluntarias y subfondo de solidaridad	31
Artículo 13. Idiomas	32
Artículo 14. Quórum	32
Artículo 15. Decisiones	32
Artículo 16. Comunicaciones y distribución de documentos.....	33
III. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN MULTILATERAL	33
Artículo 17. Generalidades	33
Artículo 18. Cuestionario, cronograma de trabajo y metodología de evaluación	33
Artículo 19. Respuesta de los Estados Parte al cuestionario	34
Artículo 20. Subgrupos para el análisis de la información y la elaboración de los informes preliminares.....	34

ÍNDICE

Artículo 21. Análisis de la información y elaboración del informe preliminar ..35	35
Artículo 22. Extensión y forma de los informes del país	35
Artículo 23. Consideración y aprobación de los informes de país	36
Artículo 24. Informe final	36
IV. SEGUIMIENTO	37
Artículo 25. Seguimiento	37
Artículo 26. Informes en el marco de las reuniones plenarias del Comité	37
V. PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	38
Artículo 27. Participación de las organizaciones de la sociedad civil	39
Artículo 28. Distribución de la información y propuestas de las organizaciones de la sociedad civil	39
Artículo 29. Participación de las organizaciones de la sociedad civil en las reuniones del Comité	39
VI. VIGENCIA Y REFORMA DE ESTE REGLAMENTO.....	39
VII. Artículo 30. Vigencia y reforma del Reglamento.....	39